BIBLIOTECA NACIONAL
HEMEROTECA

TEMAS

DE NUESTRA AMÉRICA

OCTUBRE/1991 Nº 116

A la sombra de la ignorancia trabaja el crimen... ***Simón Bolívar***

El hambre se parece al hombre que el hambre mata. El hombre se parece al árbol que el hombre mata. Los árboles tienen brazos y las personas, ramas. Cuerpos escuálidos, resecos; árboles hechos de huesos y gentes hechas de nudos y raíces que se retuercen al sol. Ni los árboles ni las personas tienen edad. **Texto de Eduardo Galeano/Foto de Sebastián Salgado**

PANAMÁ EN EL PENSAMIENTO Y LA ACCIÓN DE SIMÓN BOLÍVAR* (II)

Celestino Andrés Araúz

Simón Bolívar en Carabobo (Venezuela)
Grabado según un cuadro de A. Michelena

D.- BALANCE SOBRE EL CONGRESO ANFICTIÓNICO DE 1826.

En otro orden de ideas, Hispanoamérica todavía se había liberado en su totalidad del dominio español cuando Bolívar nuevamente se mostró interesado en que la misma estableciera los mecanismos económicos, políticos y militares para su unificación. A sus instancias, en 1821, Pedro Gual, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, preparó un buen número de proyectos bilaterales que habrían de concertarse con algunas repúblicas americanas, a fin de consolidar pactos de unión, liga y confederación perpetuos. A este efecto, se celebraron tratados con el Perú y Méjico, aunque fracasaron los intentos de la Plata.

Poco antes de la decisiva batalla de Ayacucho que consolidó la independencia de Hispanoamérica, desde Lima el 7 de diciembre de 1824, Bolívar invitó a los gobiernos de Méjico, Guatemala, Chile, Buenos Aires a formar una confederación reuniéndose con Asamblea de Plenipotenciarios, cuya sede sería el Istmo de Panamá, para que como el mismo lo había expresado dos años antes: «nos sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos, cuando ocurran dificultades y de conciliador, en fin de nuestras diferencias». Fue en esta ocasión cuando el Libertador pronunció las conocidas palabras que citamos a continuación: «Parece que si el mundo hubiese de elegir su capital, el Istmo de Panamá sería señalado par ese augusto destino, colocado como está, en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra el África y la Europa. El Istmo de Panamá ha sido ofrecido por el Gobierno de Colombia, para este fin, en los tratados existentes. El Istmo está a igual distancia de las extremidades: y por esta causa podría ser el lugar provisorio de la primera Asamblea de los Confederados».

Dentro de un contexto más amplio, importa recordar que por estas fechas, a raíz del Congreso de Verona, se temía que la Santa Alianza entonces integrada por Rusia, Austria, Prusia y Francia, tuviese en miras la reconquista de los territorios desmembrados del imperio hispano de Ultramar e impusiese allí regímenes manárquicos. Más aún, la invasión francesa de los «cien mil hijos de San Luis» a la península Ibérica, en abril de 1823 que restauró en el trono español a Fernando VII, constituyó un toque de alarma para las nacientes repú-blicas del Continente Americano.

De otro lado, el 2 de diciembre del mismo año, en su mensaje al Congreso, el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica James Monroe, proclamó unilateralmente una política paternalista que comprendía a todos los países al sur del Río Grande. Bajo el lema «América para los americanos», con la denominada Doctrina Monroe, la nación del norte, entonces en expansión, se declaró contraria a cualquier intento de colonización, intervención o extensión del sistema de gobierno europeo en el Nuevo Mundo. Era el inicio de un proteccionismo, que no solo intentaba ponerle freno a los designios de la Santa Alianza, sino también pretendía detener el creciente expansionismo de Inglaterra. No está demás señalar que estos postulados estaban en contradicción con los principios de unidad continental defendidos por Bolívar, máxime cuando él era partidario de que los países que formaran parte de aquella liga fuesen sólo los que habían sido antiguas colonias españolas. De allí que el Libertador se mostrara adverso a que los Estados Unidos de Norteamérica participaron en el Congreso Anfictiónico de Panamá. Por eso, el 21 de octubre de 1825 le confesaba a Santander: «No creo que los americanos deben estar en el Congreso del Istmo y poco después le reiteraba: «Jamás seré de opinión que lo convidemos a nuestros arreglos americanos». En cambio, a finales de Junio de ese mismo año, el Libertador se inclinó por establecer una serie de protectorado mediante una alianza entre la Gran Bretaña y la Confederación Americana, cuando le indicó el propio Santander: «Mil veces he intentado escribir a usted sobre un negocio tan arduo y es: nuestra federación americana no puede subsistir, si no la toma bajo su protección la Inglaterra; por los mismo no se si sería muy conveniente, si la convidásemos a una alianza defensiva y ofensiva. Esta alianza no tiene más que un inconveniente y es el de los compromisos en que nos puede meter la política inglesa; pero este inconveniente es eventual y quizás remoto. Yo le opongo a este inconveniente esta reflexión: la existencia es el primer bien y el segundo es el modo de existir; si nos ligamos a la Inglaterra existiremos y si no nos ligamos nos perderemos infaliblemente. Luego es preferible el primer caso. Mientras tanto, creceremos, nos fortificaremos y seremos verdaderamente naciones para cuando podamos tener compromisos nocivos con nuestra aliada. Entonces nuestra propia fortaleza y las relaciones que podamos formar con otras naciones europeas nos pondrán fuera del alcance de nuestros tutores y aliados». Más adelante aseveró: «Supongamos ahora que sufragamos la superioridad de la Inglaterra; este sufrimiento mismo será una prueba de que existimos y existiendo tendremos la esperanza de librarnos del sufrimiento. En tanto que si seguimos en la perniciosa soltura en que nos hallamos, nos vamos a extinguir por nuestros propios esfuerzos en busca de una libertad indefinida». Santander no se mostró partidario de esta idea y tampoco el Secretario de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, José Rafael Revenga. Por su parte, el gobierno británico no estaba interesado en contraer este tipo de compromiso, si no más bien en impulsar su comercio en las nacientes repúblicas americanas.

Como se sabe, el mango cónclave se llevó a cabo precisamente en este histórico sitio en el que hoy estamos rindiendo homenaje a el Libertador, es decir en la antigua sala capitular del Convento de San Francisco, del 22 de junio al 15 de julio de 1826. Pero solo asis-tieron delegados de la República de Colombia, Perú, Méjico y Centroamérica, además de un representante de la Gran Bretaña y otro de los Países Bajos. Sólo en último momento, el Vicepresidente Santander invitó a participar a los Estados Unidos de Norteamérica, aunque los delegados de este país, por diversos motivos, no pudieron estar presentes en esta Asamblea Continental. Sostiene la distinguida historiadora colombiana Pilar Moreno de Angel, que Santander tomó esta decisión porque consideraba que el gobierno norteamericano estaba muy cerca de su ideal político, por ser liberal y republicano. Así, el Vicepresidente de la República de Colombia le participó a Bolívar: «Con respecto a los Estados Unidos he creído conveniente invitarlos a la augusta Asamblea de Panamá en la firme convicción de que nuestros íntimos aliados no dejarán de ver con satisfacción el tomar parte en las deliberaciones, con el interés que corresponde a unos amigos tan sinceros e ilustrados...».

Apenas es necesario decir que los resultados inmediatos del Congreso Anfictiónico fueron tan solo un pálido reflejo del ideal bolivariano de unidad continental. Tras diez sesiones, en las que quedaron en evidencia las profundas y casi insalvables diferencias entre los países hispanoamericanos asistentes a la reunión, se suscribieron cuatro documentos contractuales, a saber: Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua; Concierto sobre el Artículo II de dicho Tratado, mediante el cual se trasladaban las reuniones del Congreso de Villa de Tacubaya en Méjico; Convención de contingentes y Concierto referente al Artículo 2 de la misma.

Salta a la vista, a la luz de las cláusulas que su significado y alcances eran limitados. Contrario al deseo del Libertador, la Liga de Anfictiones no sería un organismo supranacional, toda vez que las decisiones se tomarían por una Asamblea General compuesta por los Ministros Plenipotenciarios de cada parte, cuyas reuniones se harían anualmente durante las guerras y en el lapso de dos años en tiempo de paz. Asimismo, se determinó que los principios establecidos en la Confederación, en modo alguno afectarían el ejercicio de la soberanía de cada uno de sus integrantes respecto a las relaciones exteriores con otras potencias extrañas a la liga.

Y en cuanto a los poderes conferidos a la Asamblea General, distaban mucho de las amplias facultades jurisdiccionales del organismo concebido por Bolívar. Sus atribuciones se circunscribían a negociar y concluir convenciones, colaborar en el mantenimiento de la paz y amistad, servir como medio de conciliación y punto de contacto en los peligros comunes, además de constituirse en fiel intérprete de los arreglos públicos y ajustes destinados a ponerle término a las guerras. En ningún caso, las decisiones arbitrales de la Asamblea tendrían fuerza. Tampoco se consignó el principio del **Uti possidetis Iuris** que tanto interesó a Bolívar para evitar los latentes conflictos limítrofes entre las nuevas Repúblicas Hispanoamericanas. Tan solo se estipuló que las partes contratantes adquirirían el compromiso de garantizar mutuamente la integridad de sus territorios, después de celebrar convenciones particulares entre sí.

Incluso en el Congreso Anfictiónico, se adoptaron medidas de carácter militar que diferían notablemente de las previstas por el Libertador. En vez de fuerzas terrestres y navales permanentes supeditadas únicamente a la liga, un ejército de sesenta mil hombres se encargaría de defender la independencia hasta que España desistiese de sus pretensiones de reconquista. Cada país contratante aportaría contingentes de conformidad con su población y además de ellos se establecerían fuerzas navales conjuntas. En ambos casos, se respetarían los reglamentos internos de las respectivas naciones, lo cual hacía que el mecanismo defensivo careciera de facultades supraestables.

Desde otra perspectiva, el Congreso Anfictiónico de 1826, creó expectativas y puso en evidencia el clima de creciente desconfianza y rivalidad entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos. Es cierto que los representantes del Gobierno norteamericano John Sergeant y Richard Anderson no alcanzaron a participar en la Asamblea del Istmo. Pero en las instrucciones impartidas por el Secretario de estado Henry Clay, se denotó cuan importantes eran para la Nación del Norte algunos temas que podrían deliberarse en Panamá. En el ámbito comercial, interesaba a los Estados Unidos, el sostenimiento del principio de la nación más favorecida y la definición de los derechos marítimos de los países neutrales. Era primordial, asimismo, abrir el compás para que las exportaciones e importaciones de mercaderías en Hispanoamérica pudieran realizarse en buques de otras naciones del Continente Americano.

A los delegados estadounidenses también se les autorizó estimular a los nuevos Estados para que rechazaran la intromisión europea, tanto en el aspecto económico, como en su sistema republicano de gobierno. Similar trascendencia merecían asuntos como la abolición de la esclavitud, la posible liberación de Cuba y Puerto Rico, el establecimiento de Tratados bilaterales de Paz, Amistad y Comercio, a más de los posibles beneficios que se derivarían de un Canal interoceánico por el Istmo de Panamá. No está demás indicar, que los acuerdos del Congreso Anfictiónico chocaban directamente con la Doctrina Monroe, pese a no ajustarse del todo a los principios bolivarianos.

Por su parte, a la Gran Bretaña, la interesaba mantener su hegemonía comercial en los mercados americanos para colocar sus productos manufacturados y extraer materias primas, conforme a los lineamientos de la Revolución Industrial, Por eso abogaba por el mantenimiento de sus normas marítimas y favorecía el establecimiento de monarquías en el Nuevo Mundo. El imperio británico se inclinaba, demás, por acciones conciliatorias entre las antiguas colonias de España con el régimen de Fernando VII y, por supuesto, recelaba del grado de influencia que podían ejercer los Estados Unidos en las recién instauradas Repúblicas. Esto se evidenció con claridad en el pliego de instrucciones del Ministro George Canning a Edward Dawkins, enviado especial de la poderosa Albión al Congreso de Panamá.

Dawkins debía de pulsar la opinión de los distintos delegados hispanoamericanos respecto a las pretensiones estadounidenses y dejar claramente sentado que Inglaterra se opondría a cualquier liga encabezada por estos, no así a la formada por los Estados Unidos que habían dependido de España. Habría de manifestar, además, que los principios del derecho marítimo practicados por la Gran Bretaña, en modo alguno sufrirían alteraciones por acuerdos que se concertaran en el Nuevo Mundo. Tampoco aceptarían la introducción de modificaciones en los pactos europeos.

Por último, Dawkins trataría de aumentar el prestigio de Inglaterra ofreciendo sus buenos oficios en el caso de Cuba o en las disputas que se presentaron entre las naciones hispanoamericanas. A pesar del fracaso del Congreso Anfictiónico, el comisionado británico supo aprovechar la ausencia de sus homólogos norteamericanos para granjearse la buena voluntad de los plenipotenciarios y determinar hasta que punto se inclinaban hacia los Estados Unidos, así como la imposibilidad de una expedición para liberar a Cuba, si bien no tuvo éxito en su política conciliatoria favorable a España. Por su parte, el delegado de los Países Bajos, como era de esperar, defendió los intereses comerciales de su nación con las nacientes repúblicas americanas.

En definitiva, el Congreso Anfictiónico de Panamá no correspondió a las expectativas que había despertado. El propio Bolívar, en septiembre de 1826, criticó duramente los pactos resultantes, sobre todo el referente a los contingentes de tropas. Sostuvo que «no llamar invasión sería sino la que pase de 5,000 hombres y fijarla como el caso desde donde principian los auxilios, es condenar a ciertos estados a una ocupación positiva». Consideró, además, que el traslado de la Asamblea a Méjico era ponerla «bajo el inmediato influjo de aquella potencia ya demasiado preponderante, y también bajo el de los Estados Unidos del Norte». Por eso solicitó que dichos pactos no se ratificaran hasta tanto el los examinara «detenida y profundamente». En esta ocasión, dijo estas palabras a José Antonio Páez: «El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviera más eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos, consejos; nada más».

A este desconsolador desenlace del Congreso Anfictiónico, se sumó el hecho de que los Tratados no fueron ratificados en Tabacuya, sobre todo por las maniobras del Ministro norteamericano Joel Poinsett, tal como lo había previsto Bolívar. Pero como lo han apuntado con mucho acierto algunos historiadores, en dicho cónclave se sentaron las bases de principios fundamentales en las relaciones interamericanas, como: la solidaridad defensiva; la no intervención; el asilo territorial; la garantía de la integridad de los territorios; la abolición de la esclavitud y el trato recíproco entre los ciudadanos del Continente americano.

Simón Bolívar
Grabado según un cuadro anónimo hacia 1830

E.- COMO ERA PANAMÁ CUANDO SE LLEVO A CABO EL CONGRESO DE 1826.

A decir verdad, cuando se celebró el Congreso Anfictiónico, la ciudad de Panamá estaba en condiciones deplorables. El delegado peruano Manuel Lorenzo Vidaurre, el 11 de julio de 1826, describió el siguiente cuadro «...Panamá inculto en lo físico y lo político asusta con el silbido de la víbora, debilitada con el calor, incomoda con el agua; el sol y la lluvia padres de los frutos, aquí sólo producen insectos mortíferos. No crean que es terreno que maldijo el Señor: El abandono de los españoles y su apatía que han heredado los colonos, causan estas tristes consecuencias. La harina le viene de los estados Unidos, las papas, las menestras y otros frutos secos de Payta; se carece de lo preciso, las carnes saludables son en extremo escasas, solo abundan los cerdos y por esta causa son generales y continuas las enfermedades cutáneas (...). Desde que hemos llegado, el pan es tan malo que no podemos absolutamente comerlo. No tiene agricultura, cuando la tierra convida al cultivo y la ganadería. Su cacao es el mejor del mundo, pero no se halla un almud, la canela igual a la de Zeilán; pero no hay una onza. Es pobre con los minerales más ricos. Carecen las casas de los muebles más comunes en medio de montes de madera exquisita. Son hijos ingratos, que no han querido hacer uso de los dones que les concedió el padre benéfico».

Mas adelante Vidaurre acotaba: «Dos tercias partes de la ciudad está en ruinas y cubiertas de árboles y plantas salvajes, nido de las culebras. Las plazas son montañas y lo son también los cementerios. Toda vejeta, y hasta en las paredes interiores de los templos salen ramas que van destruyendo los edificios. No hay paseos ni teatros ni la más pequeña diversión pública. En la tarde se reúnen en medio de una calle a conversar algunos pocos individuos. El carácter de los vecinos es retirado y no carecen de los vicios de los pequeños pueblos. Las mujeres son extremadamente feas y lánguidas, huyen de la gente y se esconden de los extranjeros; la religión es la España; algún culto exterior poco moral. Ningún comercio, si no es del tránsito, ya muy disminuido, después que lo hacen libre todas las naciones en nuestros puertos. La Bahía se pasa meses sin ver un buque. Es la población de 9,000 almas. Los ocho mil negros o gente de color». Finalizaba Vidaurre indicando: «En este punto, destierro político (...) todo lo sobrellevaría con la esperanza de que se realizase el Congreso de Anfictiones...». Por su parte, el venezolano Pedro Briceño Méndez se refirió a las adversas condiciones de Panamá, al que calificó como «un desierto y un panteón».

F.- LOS PLANTEAMIENTOS DE PANAMÁ ANTE EL GOBIERNO DE BOGOTÁ Y BOLÍVAR.

Con todo, Vidaurre olvidaba que muchos de los males por los que atravesaba el Istmo de Panamá radicaban en la falta de atención de la lejana Bogotá. Los panameños, prácticamente desde la Unión voluntaria a la República de Colombia, abogaron, sin éxito, por el establecimiento de un tribunal de consulado, junto con la apertura de un camino carretero desde Gorgona a la ciudad de Panamá, la construcción de una vía mixta, terrestre o acuática aprovechando las aguas del río Chagres, un ferrocarril o un canal interoceánico. Cualesquiera de tales vías, a criterio de los comerciantes panameños, permitiría al Istmo convertirse en un emporio mercantil donde concurrirían todos los pueblos de la tierra. Se permitiría las transacciones de toda clase de mercancías con absoluta exención de impuestos, registros o tramites de aduana. Panamá se colocaría bajo el amparo de las principales naciones marítimas como La Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, pasando a ser, de esta forma un «país anseático». A tal punto deseaban esto los notables de Panamá que lo exigieron como condición **sine qua non** el 13 de septiembre de 1826, cuando el Intendente José María Carreño les hizo aceptar la dictadura de Bolívar, a cambio de que se reconociera a Panamá aquel privilegio. Si bien poco después, el 14 de octubre, por presiones del propio Carreño, sin esta última condición el Departamento del Istmo se entregó «en manos de S.E. el Libertador como único capaz de salvarlo de la actual crisis, lo mismo que al resto de la República». Igualmente le concedía «las facultades dictatoriales para que sobre la base eterna de la soberanía del pueblo haga cumplir la voluntad de la mayoría».

En 1827, ante las insistentes peticiones de los panameños, Bolívar dio su autorización a los capitanes John Augustus Lloyd, de la Armada Británica y Mauricio Falmarc, un oficial sueco que prestaba servicios al gobierno colombiano, para que exploraran en el Istmo de Panamá con el propósito de determinar la factibilidad de una vía interoceánica. Pero el plan que presentaron para construir, en primer lugar, un ferrocarril desde la desembocadura del río Chagres hasta el Pacífico y luego el canal, no prosperó. Lo mismo ocurrió con otros proyectos sobre este asunto, que los istmeños consideraban prioritario para incrementar el comercio de tránsito, motivo por el cual no se dieron por vencidos.

Ante el fracaso de la Convención de Ocaña, en julio de 1828, las municipalidades de Panamá y Veraguas solicitaron al Libertador que salvara a la República «del naufragio que la amenazaba» y se encargara «del mando supremo (...) con plenitud de facultades..».

A principios de noviembre del año siguiente, numerosos vecinos de Panamá llevaron una representación a Bolívar, indicándole las causas «del abatimiento y languidez del comercio del Istmo», a la vez que le presentaron un plan para remediar tal situación. Este se reducía a tres puntos sustanciales, a saber: «1. a que V.E. declare al Istmo país de libre comercio con todos los pueblos de la tierra, sin prohibirse ninguna clase de efectos, frutos o producciones, con absoluta exención de derechos, sin sufrir registros y sin estar sujetos los cargamentos a depósitos, ni aduanas, 2o. A que V.E. conceda una compañía de capitalistas extranjeros, la que ofrezca más ventajas, la apertura de un camino o canal que haga fácil y expedita la comunicación Norte a Sur del Istmo, imponiéndose un corto derecho municipal sobre las piezas que transitan por él y 3o. A que se arreglen los establecimientos interiores de un modo productivo para sostener el gobierno, las autoridades del país y una moderada guarnición, que no será más que la necesaria a la seguridad del orden público.

Pero el Libertador, en esos momentos, confrontaba grandes dificultades en Bogotá y difícilmente podía atender la solicitud de los panameños. Basta recordar que entonces la República de Colombia oscilaba entre la anarquía y la dictadura. Tras el fracaso de la Convención de Ocaña, en abril de 1828, Bolívar asumió todos los poderes y en septiembre de ese año sufrió un atentado. Al año siguiente, ante su salud deteriorada, el gobierno acarició la idea de una monarquía que entraría a reinar a la muerte del Libertador. Pero aún, desde finales de 1829, comenzó la desintegración de la República de Colombia con la separación de Venezuela a la que se sumó, a principios de 1830, el Ecuador. En Panamá también el malestar fue en aumento y el 26 de septiembre del último año señalado, el General José Domingo Espinar, con el apoyo del arrabal y de algunos notables, proclamó la separación del Istmo. Como era de esperar, no faltaron en este movimiento, además de los móviles políticos, los intereses económicos. Se indicó en el preámbulo del acta de este pronunciamiento que la escisión del sur de la República había producido una división conflictiva en la Nueva Granada. Además se señaló que el Istmo carecía de relaciones mercantiles con los departamentos centrales; en tanto que los del sur hostilizaban tales transacciones tachándolas de «extranjeras».

Mas la separación encabezada por Espinar era, en verdad, para buscar una unión ya imposible. En efecto, en el acta del 26 de septiembre de 1830, se le solicitaba al Libertador encargarse del Gobierno Constitucional de la República del que se había retirado «como medida indispensable para volver a la Unión las partes de ella que se han separado bajo pretextos diferentes, quedando desde luego este departamento bajo su inmediata protección». Panamá se reintegraría a la República luego que el Libertador se encargara de la administración o desde que la nación organizara unánimemente por cualquier otro medio legal. Panamá se ofrecía para que Bolívar viniera a su seno para restablecer la unión perdida. Pero en esos momentos el Libertador agonizaba. No obstante cuando triunfó el partido bolivariano que colocó en la Presidencia de la Nueva Granada al General Rafael Urdaneta, decretó la reintegración del Istmo el 10 de diciembre de 1830. Siete días después, Simón Bolívar moría en la quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta. Su apreciación sobre la importancia comercial de nuestro territorio y el significado de un canal interoceánico por el mismo, hoy en día está a ojos vista, pero su ideal de unidad continental todavía no es más que una esperanza. Ojalá que Panamá, como deseaba el libertador, sirva algún día para ese «Augusto destino».

* Conferencia pronunciada en la 1 Sede de la Sociedad Bolivariana de Panamá, el 24 de julio de 1991.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA.

Acosta Saignes, Miguel: **Bolívar: Acción y Utopía del hombre de las dificultades.** Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1983.
Blanco, José Félix: **Documentos para la historia de la Vida Pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia.** Caracas, Venezuela, 1978. 15 vols.
Bolívar, Simón: **Discursos, proclamas y epistolario político.** Editorial Nacional, Madrid, 1981.
Brice, Angel Francisco: «El canal de Panamá y el Libertador». **Revista Lotería.** Nos. 243-244, Mayo, Junio de 1976.
Castillero, Ernesto J.: «¿Quiso Bolívar vender el Istmo a Inglaterra?» **Revista Lotería** Nº. 243-244, Mayo, Junio de 1976.
Lecuna, Vicente: **Simón Bolívar Ideas Políticas y Militares 1812-1830.** Colección Panamericana, Editorial Jackson, Buenos Aires, 1945.
Llerano Aguirre, Indalecio: **Bolívar.** EDIPASA. México, 1965.
Masur, Gerhard: **Simón Bolívar.** Instituto Colombiano de Cultura, Sección de Publicaciones, 1983, 2 vols.
Mijares, Augusto: **El Libertador** Tercera Edición. Comandancia de las Fuerzas Aereas de Venezuela, Caracas, 1967.
Ministerio de Relaciones: **Exteriores: Simón Bolívar. Ideas Fundamentales.** Caracas, 1967.
Nicolás, Ernesto J.: «Cesión a España del Istmo de Panamá a cambio del reconocimiento de la República de Colombia». **Revista Lotería,** Nos. 243-244, Mayo-Junio de 1976.
O'Leary, Daniel Florencio: **Memorias del General O'Leary.** Edición facsimilar del original de la primera edición. Ministerio de Defensa, Venezuela 1981, 34 vols.
Ramos, Demetrio: **Bolívar y su experiencia antillana: Una etapa decisiva para su línea política.** El libro menor Nº 164, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1990.